



## INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Santo Domingo, D.N.  
08 de marzo del 2024.

Premio  
Iberoamericano  
de la Calidad



Premio Oro  
2018



Premio Nacional  
a la Calidad  
2016  
"Gran Premio"



Gestión de  
Calidad



Gestión  
Ambiental



Gestión de  
la Seguridad y  
Salud en el Trabajo



SELLO DE IGUALDAD  
DE GÉNERO EN EL  
SECTOR PÚBLICO

DRH-0093-2024

A: **Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro del Ministerio de Administración Pública MAP.

Vía: **Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales MAP.

Asunto : Estatus de Pago de Prestaciones Laborales.

Cortésmente nos dirigimos a usted para saludarle y, a la vez, informarle que el **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** tiene en la actualidad ocho (08) pagos pendientes dentro del plazo de los 90 días, según lo estipulado en el **Artículo 63** de la **Ley 41-08** de Función Pública. De estos, dos (02) corresponden a ex servidores fallecidos, y estamos aguardando la presentación de los documentos legales de parte de sus herederos; en cuanto a los seis (06) restantes, se encuentran en proceso de solicitud y emisión de pago.

Sin otro particular, se despide.

Muy atentamente,

**Ana Ysa Tejeda Valdez**  
Directora de Recursos Humanos IDAC

AYTV/YG/bm.

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • [www.idac.gob.do](http://www.idac.gob.do)

